



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000656-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000656, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800656-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre fecha de apertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora.

La planta segunda del Hospital "Rodríguez Chamorro" de Zamora no tiene necesidad de reabrirse, ya que nunca ha permanecido cerrada, siempre ha estado operativa. Desde julio de 2011 se ha procedido a una reordenación de los espacios asignados a las distintas especialidades, de forma que en esa fecha se trasladó la cirugía mayor ambulatoria a un área específica para esa especialidad y en fechas próximas se trasladará la unidad de cuidados paliativos a la cuarta planta del centro. Finalizados estos traslados, la segunda planta quedará asignada en su totalidad a la especialidad de medicina interna, que pasará a disponer de 50 camas, en vez de las 32 que actualmente tiene asignadas, y todo ello sin que se haya producido, en ningún momento, problemas asistenciales.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado